Asunción, 24 de octubre del 2017.-

NOTA U.O.C Nº 98 /2017

Señor
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. SANTIAGO JURE
E. S. D.

Me dirijo a Usted, con el objeto de remitir la fundamentación de la aplicación modalidad Contrato Abierto, en relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Prestación del Servicio Médico y Sanatorial Integral", para la Defensoría del Pueblo. ID N° 337.227.

El motivo obedece a la previsión de aumento de personal de esta institución, y considerando que en el contrato anterior adjudicado, los funcionarios no pudieron ser incluidos en su totalidad. La modalidad de contrato cerrado imposibilitará estimar las cantidades exactas de beneficiarios a incluir, por estar sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.

Lic. NANCY VEGA DE CÁCERES
Directora de la U.O.C

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO